



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
Nº 088 - 2012 - GRA/CR

Ayacucho, 22 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27680, Reforma Constitucional y la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902, Ley Nº 28968 y Ley Nº 29053; aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- SALUDAR, a la Ciudad de HUANTA, Esmeralda de los Andes, por celebrar su CVII Aniversario de elevación de la Villa de Huanta a Categoría de Ciudad, augurándoles éxitos y parabienes para su desarrollo económico, social y cultural.

Artículo Segundo.- Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor Alcalde de la Provincia de Huanta, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a la población en general.

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL
Victor De La Cruz Eyzaga
Prof. Victor De La Cruz Eyzaga
PRESIDENTE
DEL CONSEJO REGIONAL